

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional

REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

**Del lunes 24 de febrero al
domingo 2 de marzo de 2025**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



**Con 18,822
Protagonistas.**

Charlas a 8,376 personas en 3,092 visitas casa a casa, asambleas con la comunidad en mercados, paradas y terminales de buses.

10 Seminarios a conductores de las Instituciones de nuestro Buen Gobierno y Alcaldías, con 518 participantes.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

**Regulación del
tránsito en 74
tramos de
carretera.**

**7,894
inspecciones
mecánicas.**

**Con unidades de
transporte.**

**Capacitación a dueños
de medios de transporte
selectivo y colectivo.**

**Charlas de Educación
vial en cabeceras
departamentales,
municipios y distritos
de Managua, con
conductores con alto
nivel de riesgo de
accidentes de tránsito:
motociclistas y
transporte colectivo.**

**817
participantes**



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



**Presencia policial
con variantes
operativas en los
153 municipios del
país, fortaleciendo
de acuerdo a la
ocurrencia de
accidentes de cada
lugar.**

1,803
vehículos
requisados.

1,128
pruebas de
alcoholemia.

**58 conductores
detenidos por
conducir en
estado de
embriaguez.**

394
licencias de
conducir
suspendidas.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 24 de febrero al domingo 2 de marzo 2025



En 11 departamentos disminuyeron los accidentes de tránsito con fallecidos

Rivas -3

Nueva Segovia -3

Triángulo Minero -3

Estelí -5

Carazo -1

Boaco -3

Madriz -1

Granada -2

RACCS -1

Río San Juan -3

El Rama -2

COMPARATIVO DE FALLECIDOS EN MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO AL 2 DE MARZO 2024-2025

	2024	2025	DIFERENCIA
FALLECIDOS	86	85	-1
LESIONADOS	267	164	-103

RECOMENDACIONES

- **PEATONES** al caminar por la noche deben usar ropa clara y antes de cruzar, mirar a ambos lados de la calle, Utilizar los pasos, puentes y semáforos peatonales.
- **PASAJEROS** Siempre deben hacer uso del cinturón de seguridad.
- **ADULTOS MAYORES** Por su seguridad deben desplazarse en las vías acompañados siempre por un familiar.

RECOMENDACIONES A CONDUCTORES

- NO Conducir en estado de ebriedad
- Revisar el estado mecánico de su vehículo (dirección, frenos, luces y llantas).
- Respetar las señales de tránsito.

MOTOCICLISTA: Usen siempre el casco de protección (conductor y pasajero), guantes, ropa con colores llamativos, accesorios reflectantes y calzado adecuado.

Si conducen sin tener licencia de conducir, serán retenidos por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.

Nuestros agentes de tránsito, fortalecen su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados.



**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**